UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Cargo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
20 SET 2019
RECIBIDO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 212-2019-FCA-D

Ayacucho, 16 de setiembre del 2019.

Visto la documentación sobre reconocimiento de las Comisiones Temporales de Trabajo del DAAZ,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 368-2019-UNSCH/FCA-DAAZ, el Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, solicita el reconocimiento mediante acto resolutivo de las Comisiones Temporales de Trabajo del DAAZ, aprobada en sesión ordinaria del pleno de docentes del día lunes 19 de agosto de 2019;

Que, de conformidad con el Art. 232° inciso c) del Reglamento General Actualizado de la UNSCH, y a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académico - administrativos en el Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia ;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **RECONOCER**, en vía de regularización, la conformación de las Comisiones Temporales de Trabajo del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, por el periodo de un (01) año, comprendido del 19 de agosto de 2019 al 18 de agosto de 2020; conformado por los docentes que a continuación se menciona:

COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL DAAZ

PRESIDENTE : Dr. Antonio JERÍ CHÁVEZ
MIEMBROS : M.V. César Augusto OLAGUIVEL FLORES
Ing. Carlos Augusto CASTAÑEDA ESQUEN

COMISIÓN DE ELABORACIÓN DE DIRECTIVA PARA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DAAZ

PRESIDENTE : Ph.D. Marhleni CERDA GÓMEZ
MIEMBROS : Ing. Rodolfo ALCA MENDOZA
Ing. Juan CHARAPAQUI ANCCASI

RECIBIDO
Firma